

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN A LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Descripción	Trámite orientado a personas naturales y/o jurídicas, empresas públicas o privadas que deseen obtener el certificado de que la operación de sus equipos no afectarán a sistemas de navegación aérea. Este certificado es un requisito de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) para la concesión de uso de frecuencias.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales ecuatorianas o extranjeras y/o jurídicas, empresas públicas o privadas que deseen obtener el certificado de que la operación de sus equipos no afectarán a sistemas de navegación aérea.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de no afectación a los Sistemas de Navegación Aérea

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud para la emisión del certificado de no afectación a los sistemas de navegación aérea
2. Ubicación del sistema de telecomunicaciones a certificar
3. Estudio técnico del sistema de telecomunicaciones
4. Informe de la estructura donde se va a instalar las antenas
5. Comprobante de pago o factura

¿Cómo hago el trámite?

Trámite Presencial

1. Solicitar mediante oficio dirigido a la máxima autoridad de la DGAC la certificación adjuntando la información técnica necesaria previo pago de derecho por servicios aeroportuarios.
2. Coordinar la inspección en sitio de instalación
3. Presentar la información técnica requerida
4. Retirar el informe del resultado de la solicitud.

Trámite en Línea

1. Solicitar la orden de recaudación mediante correo electrónico a davidminango@aviacioncivil.gob.ec
2. Realizar el pago por el valor establecido. (El valor a cobrar es por circuito o sistema)
3. Solicitar en línea la emisión del Certificado de no Afectación a los sistemas de Navegación Aérea
4. Adjuntar la documentación técnica indicada en los requisitos.
5. Coordinar la inspección en sitio de instalación
6. Presentar la información técnica requerida
7. Recibir mediante la plataforma de Gestión Documental QUIPUX el informe del resultado de la solicitud.

Nota: Para mayor información acerca del trámite comunicarse al correo: davidminango@aviacioncivil.gob.ec

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Tiene un Costo de \$ 115,00 No grava IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial: Dirección General de Aviación Civil

Quito: Buenos Aires OE1-53 y Av. 10 de Agosto

(+593) 2 2947400 Ext. 4510 / 4538

Guayaquil: Av. de las Américas y José Alavedra Tama

(+593) 2 2947400 Ext. 2030 / 2031

Horarios de atención:

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

- [163-08-CONATEL-2005 Expídense la norma de instalación de sistemas de radiocomunicaciones dentro de zonas de protección de ayudas a la navegación aérea. Art. Artículo 12.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Institucional
Correo Electrónico: info@aviacioncivil.gob.ec
Teléfono: 022947400 ext. 5040

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	10	0	13
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	3
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	33
2024	10	0	36
2024	09	0	25
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	3
2023	12	0	1
2023	11	0	13
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	3
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	3
2023	03	0	0
2023	02	0	5
2023	01	0	1
2022	12	0	2
2022	11	0	2
2022	10	0	2
2022	09	0	2
2022	08	0	2
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	3
2021	03	0	15
2021	02	0	0
2021	01	0	11
2020	12	0	5
2020	11	0	9
2020	10	0	7
2020	09	0	1
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	2
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	4
2019	12	0	2
2019	11	0	2
2019	10	0	1
2019	09	0	47
2019	08	0	2
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	4
2019	01	0	6